



COSTA RICA
GOBIERNO DEL BICENTENARIO
2018 - 2022



15 de abril de 2020
Incofer-PE-OF-0254-2020

Sra. Pilar Garrido Gonzalo
Ministra
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica

ASUNTO: Remisión del Convenio

Estimada señora:

Con el fin de dar continuidad al proceso de formalización del Convenio de Transferencia No Reembolsable entre el Fondo de Preinversión del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica y el Instituto Costarricense de Ferrocarriles (INCOFER) para financiar el Estudio denominado "ESTUDIOS DE PRE-FACTIBILIDAD Y FACTIBILIDAD PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE LA VÍA Y EL RESTABLECIMIENTO DEL SERVICIO FERROVIARIO ENTRE PUNTARENAS Y ALAJUELA" (tr-08/19-E), se remite el Convenio con firma digital, para dar inicio al proceso de publicación, negociación y contratación de la empresa que realizará los estudios de Pre Factibilidad y Factibilidad.

El mismo fue revisado por nuestro Departamento Legal e indica que se encuentra conforme y en estricto apego al ordenamiento jurídico.

Quedamos atentos con respecto a este importante tema.

Cordialmente,

Elizabeth Briceño Jiménez
Presidente Ejecutiva

MHS

Anexo, Convenio de Transferencia No Reembolsable entre el Fondo de Preinversión del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica y el Instituto Costarricense de Ferrocarriles (INCOFER)

C. Sra. María Herrera Segura, Unidad de Planificación
Sr. Marco Coto, Gerente de Operaciones
Archivo